

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la junta de socios de

PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA. ("La Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que incluyen un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración de PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el Control Interno que determina necesario para permitir la adecuada preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración de la compañía, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

PARRAFOS DE ENFASIS

El representante legal de la compañía con fecha 21 de febrero del 2013 presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 con sede en Guayaquil, demanda de Impugnación a la resolución del Servicio de Rentas Internas No. 107012013RREC000665, donde el SRI ratifica el acta No. 09503-2013 – 0019 impugnada en el reclamo administrativo interpuesto por el representante legal a la determinación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008 mediante la cual se determina un impuesto a pagar de USD \$ 2.795.186,90; recargo del 20% USD \$ 559.037,38; intereses de USD \$ 823.266,40; valor de retenciones devueltas de USD \$ 101.386,33 y recargo del 100% sobre el monto de la devolución a favor de PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA. Por USD \$ 101.386,33.

Dicha impugnación a la fecha de este informe se encuentra sin resolución y dentro de las garantías para llevar a cabo la misma se encuentra pignorado un CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO del Banco Pichincha por un valor de USD \$ 468.898, el cual se renovara hasta que culmine el proceso legal respectivo.

La compañía no ha actualizado a valor razonable sus propiedades y equipos según lo exigen las NIIF.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en la sección *Párrafos de énfasis*, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA., al 31 de diciembre del 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592

Guayaquil, 27 de Abril del 2015



C.P.A. Gustavo Acuña M.
REPRESENTANTE LEGAL
Nº de Registro de Auditor - RNAE 116
Licencia Profesional: RNCPA. 12.434